

TEMA 15. LA FUNCION DEL MAESTRO O MAESTRA EN EDUCACION INFANTIL. LA INTENCIONALIDAD EDUCATIVA. RELACIONES INTERACTIVAS ENTRE EL NIÑO Y EL EDUCADOR. EL MAESTRO COMO MIEMBRO DEL EQUIPO EDUCATIVO Y EN SU RELACION CON LAS FAMILIAS.

INTRODUCCIÓN

En el centro educativo la persona que mantiene una relación más estrecha con el niño es el educador, lo que le va a permitir adquirir un profundo conocimiento del mismo.

El niño, fuera de su ambiente familiar, sustituye la relación afectiva de los padres por el educador y aunque entre en contacto con otras personas será con él con quien mantiene una comunicación y unos lazos afectivos más estrechos, siendo la persona del centro que se implica más directamente en su educación.

Hay que tener en cuenta que el tránsito del entorno familiar, en el que el niño es el centro de atención y donde apenas se le plantean exigencias, al contexto escolar supondrá un cambio importante, por lo que una responsabilidad central del maestro será la de crear un entorno seguro, cálido y afectuoso que proporcione seguridad a los niños y que impulse su desarrollo y su autonomía.

El papel profesional del educador debe ser valorado especialmente en relación a sus funciones como modelo de actitudes y conductas, como estimulador con su actitud afectiva del desarrollo y la autonomía del niño y de su espíritu investigador, y como compensador de carencias de otros ambientes, como el familiar y el sociocultural.

Pero la labor del educador no se realiza de forma aislada sino en un centro educativo y en colaboración con otras personas que también se ocupan de la atención infantil (otros profesores, los orientadores, etc.)

Además, la labor del educador se verá complementada por la de la familia, por lo que es necesaria su cooperación en la educación del niño, hasta el punto de que la propia eficacia de la E.I. se hace depender de la unidad de criterios educativos y de la coordinación entre ambos contextos. Por último, hay que destacar dentro de la labor educativa que el educador ha de apoyarse en una reflexión crítica sobre sus resultados, por lo que la investigación en el aula, debe ser una exigencia profesional que permita la constante adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características y necesidades de los alumnos.

1.- La función del maestro o maestra en Educación Infantil.

El educador infantil desempeña un papel didáctico y de animación, puesto que atiende al niño tanto en aquellas actividades programadas de enseñanza como en las rutinas diarias y en las de entretenimiento.

Su labor será la de un organizador que prepara el espacio, distribuye el tiempo, prepara y adapta los materiales y las actividades al grupo y a los fines que persigue.

El educador deberá crear para el niño un ambiente afectuoso, saludable y de bienestar en el que pueda encontrar los estímulos necesarios para su aprendizaje y sentirse cómodo, seguro y alegre.

A la vez será un agente motivador y estimulador del desarrollo en sus distintas facetas, tanto a nivel individual como social. También ofrecerá al niño oportunidades de acción que le permitan aprender, pero siempre motivadoras y fundamentadas en el juego procurando interesarle y despertar su curiosidad por las cosas.

El educador cooperará con el niño en su aprendizaje pero sin ser dirigista, sin sustituirle en todas aquellas acciones que él mismo pueda realizar. Estará atento pero no intervendrá con precipitación, aunque procurará ayudar al niño siempre que lo necesite. Procurará además no crear un ambiente de sobreproteccionismo para no limitar sus posibilidades y el desarrollo de la autonomía.

Su rol será el de guía y orientador del proceso de aprendizaje del niño, mediando entre los conocimientos que trata de transmitir y el alumno que aprende, ajustando la acción pedagógica y proporcionando los refuerzos y apoyos necesarios para que el niño pueda avanzar en sus aprendizajes.

Por otro lado habrá también de mantener un papel de observador conociendo la manera de relacionarse los niños, sus reacciones, preferencias, necesidades, intereses, modos de juego, materiales que más utiliza, zonas que ocupa; en definitiva, tratará de conocer a cada niño en particular, al grupo y también al medio. De esta manera, podrá modificar sus pautas de actuación y organizar los medios si fuera necesario, tratando de promover la relación entre los niños mediante actividades compartidas y el desarrollo de actitudes de respeto, cooperación y libertad.

Procurará estimular también el espíritu investigador y la autonomía del niño, intentando favorecer ya en estas tempranas edades un "modo" científico de actuación (estimulando su curiosidad por los objetos y su funcionamiento, la perseverancia, la reflexión, etc.).

El educador debe también tener siempre presente su papel como
Para más recursos, visita: recursosticymas.blogspot.com

modelo de comportamiento frente a los niños, por lo tanto cuidará su actuación, actitudes y lenguaje ante ellos, pues él será uno de sus principales referentes.

Funciones específicas del educador infantil

Las funciones generales anteriormente expuestas se concretan en:

- 0 Planificar los distintos elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje, tomando siempre como referencia los objetivos de la Etapa y diseñando en función de ellos y de las características de los niños el resto de elementos curriculares
- 0 Organizar el ambiente educativo, vigilando las condiciones higiénicas, sanitarias y de seguridad para prevenir posibles accidentes, enfermedades, etc.
- 0 Desarrollar distintos programas de atención a la infancia (fundamentalmente programas compensatorios de ambientes socioculturales deficitarios y preventivos respecto a dificultades de aprendizaje o problemas de salud)
- 0 Favorecer y estimular el desarrollo integral de los alumnos no limitándose a la formación en los aspectos más académicos o intelectuales, ampliando la enseñanza a lo afectivo, lo social y lo actitudinal, utilizando para ello diversos métodos y recursos didácticos
- 0 Actuar como un orientador (en el sentido anteriormente comentado de guía del alumno y de mediador)
- 0 Atender a las necesidades de la vida cotidiana en todos los niños (teniendo en cuenta que todos, en cualquier momento, pueden presentar necesidades educativas, lo que significa que demandará más ayudas que el resto, ayudas que deberá dispensarles el propio educador)
- 0 Organizar el tiempo libre infantil
- 0 Detectar posibles dificultades de aprendizaje y canalizarlas adecuadamente en colaboración con los servicios de apoyo a la escuela (Profesores especialistas y Equipos de Orientación)
- 0 Colaborar e integrarse en el equipo educativo (para asegurar la coherencia y continuidad de la labor educativa)
- 0 Reciclarse constantemente a través de la formación permanente del profesorado.

Características del educador infantil

Sin buscar establecer un prototipo o perfil característico del educador de esta Etapa, si se podrían establecer una serie de factores o rasgos que, al menos en teoría, contribuirán al buen desempeño de su actividad educativa.

a) Características personales:

- 0 Responsabilidad (ya que tiene bajo su cuidado la seguridad y educación de unos niños)
- 0 Emocionalmente equilibrado (para transmitir seguridad y confianza a los niños, y no mensajes o ideas contradictorias)
- 0 Buena capacidad de observación
- 0 Capacidad de adaptarse a las características del grupo y de cada niño
- 0 Capacidad de comunicación y de relación con los niños y adultos (compañeros y padres)
- 0 Consciente de la importancia de su influencia en los niños
- 0 Paciencia y tolerancia
- 0 Empatía (para comprender las vivencias personales de otros adultos y de los niños)
- 0 Capacidad de reacción e iniciativa
- 0 Buen estado físico (dada la energía de los niños y la necesidad de "vigilarles" constantemente)

b) Características profesionales:

- 0 Que le gusten realmente los niños
- 0 Que esté realmente motivado por su trabajo
- 0 Con buenos conocimientos sobre el desarrollo y el aprendizaje infantil
- 0 Con buena formación pedagógica
- 0 Con conocimientos de puericultura
- 0 Con conocimientos del diseño curricular
- 0 Que tenga espíritu investigador
- 0 Con interés por actualizar sus métodos y conocimientos para perfeccionarse
- 0 Con buena predisposición y capacidad para la colaboración y el trabajo en equipo
- 0 Con actitud positiva frente al niño, es decir debe creer en su progreso (no debe ignorar las limitaciones pero sí debe poner el énfasis en sus posibilidades), y también ante las tareas que le son propias.

El educador en el periodo de adaptación

Para más recursos, visita: recursosticymas.blogspot.com

El ingreso del niño en un centro educativo supone para él la entrada en un medio desconocido en el que debe iniciar relaciones nuevas con otras personas, distintas a la familia con la que se siente seguro. Necesita de un tiempo para adaptarse a esta nueva situación, conocer el nuevo entorno, asumir sus costumbres y normas, y establecer nuevas relaciones.

Es un proceso más o menos largo, que varía según las condiciones externas y las características individuales de cada niño. Está muy determinado también por la forma en que los padres viven este tiempo, ya que el niño capta su angustia y sus dudas.

En este período será decisiva la actuación del educador, por ello debemos reflexionar sobre las pautas que marcarán su conducta en estos primeros días de asistencia. Así, el educador estará siempre cerca del niño para responder a sus necesidades, observará que conductas adaptadas tiene y las reforzará, y sus reacciones, avances y posibles retrocesos en su adaptación.

Para facilitar este proceso el educador debe saber lo más posible acerca del niño a través de la familia u otras personas, para poder actuar con una mayor precisión y acierto.

Será imprescindible por tanto establecer una colaboración muy estrecha con la familia, marcando conjuntamente las pautas de actuación de padres y educadores, de modo que al unir y coordinar esfuerzos se consiga una rápida y eficaz adaptación. El papel del educador en este apartado es el de ayudar a la familia a superar los miedos y angustias que suponen dejar al niño en el centro.

Los niños muy pequeños (menos de 5 meses) no suelen plantear problemas de adaptación, ya que todavía no han desarrollado lazos de unión muy claros con personas o entornos particulares, sin embargo por encima de esa edad la familia y la escuela deben tener cuidado a la hora de hacerles más llevadera la transición de uno a otro entorno.

El momento de la escolarización inicial es uno de los que reclamaría una cuidada participación de los padres, sería fundamental que el niño acudiera al centro educativo con uno de los padres, pasando un periodo de tiempo más bien corto y alargándolo progresivamente hasta llegar a la jornada completa.

Esa presencia de los padres o de otros familiares en el centro infantil durante los primeros días se considera imprescindible para una buena adaptación en el ciclo de 0 a 3 años, y muy conveniente en el 2º, por ello requiere una buena planificación:

- o Escalonar días y horarios para que no coincidan muchos padres a la vez en el centro

- 0 Establecer pautas de actuación claras para los padres (no forzar la separación, dejar al educador que organice la marcha del grupo y que medie en los conflictos, no limitarse a atender a su propio hijo...)
- 0 Establecer actividades concretas que puedan realizar los padres mientras están en la escuela (etiquetar perchas, archivos, preparar materiales, reparar juguetes...)

Es muy útil realizar una entrevista previa con los padres antes de que el niño se incorpore a la Escuela Infantil para tratar cuestiones como las siguientes:

- 0 posibles dificultades cuando un niño se incorpora por primera vez al centro, y formas de manifestarlas,
- 0 directrices para favorecer la adaptación,
- 0 enseñarles las instalaciones del centro,
- 0 insistir en la necesidad de una estrecha colaboración entre familia y escuela
- 0 explicarles cómo se ha planificado el periodo de adaptación y las razones.

Valores y actitudes del educador en el desarrollo personal y social del niño

Como comentábamos anteriormente el educador no se limita a transmitir conocimientos sino que estimula el desarrollo del niño en todas sus facetas. Esta función implica no sólo poseer un nivel de conocimientos adecuados sino también unos determinados valores y actitudes personales.

Así, en la primera infancia es primordial crear un clima afectivo que proporcione al niño la suficiente seguridad personal porque, a partir de ahí, puede sentirse motivado en el juego, el descubrimiento y la búsqueda de su identidad y autonomía.

Desde el punto de vista afectivo, y sobre todo en los dos primeros años de vida, la escuela no debe suponer un cambio brusco en el ritmo de vida del niño. Por ello, el educador deberá extremar su capacidad de afecto y empatía, creando un clima que propicie la comunicación entre todos, de manera que el niño se sienta estimado, aceptado y miembro del grupo. Eliminando la competencia individual se propiciará una relación basada en el respeto a las diferencias, capacidades y logros de todos y cada uno de los niños.

El educador debe facilitar también las relaciones entre iguales, ya que la personalidad del niño será el resultado de un proceso continuo de interacciones sociales, donde la más destacada será la que se establece con el educador.

En este sentido será fundamental su papel en temas transversales como la Educación cívica y moral, y para la paz, considerando pautas como las siguientes:

- 0 dar a los niños la oportunidad de que adopten la perspectiva de los otros y comprendan su comportamiento y sus sentimientos,
- 0 expresar ante los niños los propios principios morales de actuación y actuar consecuentemente con ellos, de manera que se conviertan en observadores y receptores de comportamientos justos y prosociales,
- 0 los niños deben sentir que sus opiniones y puntos de vista son respetados y tenidos en cuenta, y cómo se depositan en ellos expectativas adecuadas con respecto a su capacidad de actuar justamente.

Habrá que tener en cuenta además que en la Educación Infantil las prácticas de socialización serán más eficaces en un ambiente afectuoso, rodeadas de empatía y tendentes a favorecer la adopción de otras perspectivas. Ya en la Educación Primaria se atenderá más al desarrollo de la autonomía y la independencia, y al respeto de las ideas y criterios de otros niños.

Por último comentar que a la hora de desarrollar actitudes cooperativas, democráticas y cívicas en los alumnos, contamos con 3 instrumentos básicos que pueden servir de ayuda como la asamblea, el juego cooperativo y el tratamiento de conflictos (en el Tema 14 de mi temario).

2.- INTENCIONALIDAD EDUCATIVA.

Por otra parte hay que tener en cuenta que los principales agentes de socialización: la familia y la escuela, son además importantes agentes educativos. Ahora bien, los objetivos de la educación familiar están más encaminados hacia la transmisión de valores y normas aceptados socialmente. La intención de esta transmisión es, fundamentalmente, reproducir en el niño aquellos aspectos del comportamiento individual más acordes con los que están vigentes en el macro grupo social. Por tanto, la intencionalidad educativa en el seno familiar se centra fundamentalmente en la adquisición de ciertos hábitos y actitudes, como la obediencia, el respeto, la solidaridad, la colaboración, la limpieza, el orden...

Si bien es cierto que existen aspectos de la intencionalidad comunes a la familia y a la escuela, ésta mantiene sus intenciones reglamentadas y organizadas desde la Administración educativa. Así, la intencionalidad educativa de la escuela quedará definida en la Ley y las normas que emanan desde la superestructura social denominada Estado. Así, la legislación vigente marcará, entre otros aspectos, la función del educador, sus líneas de actuación general y los objetivos

Esa intencionalidad educativa se expresa en el deseo de formar ciudadanos del futuro y va dirigida hacia unas finalidades concretas, como son en la Educación Infantil:

- 0 aprovechar al máximo las posibilidades de desarrollo del niño, potenciándolas y afianzándolas a través de la acción educativa,
- 0 dotar a los niños de las competencias, destrezas, hábitos y actitudes que puedan facilitar su posterior adaptación a la Educación Primaria.

Esta doble finalidad se concreta en metas más específicas, referidas a capacidades en los ámbitos del desarrollo motor, del desarrollo cognitivo-lingüístico, del equilibrio personal, de las relaciones interpersonales, y de la actuación e inserción social.

3.- RELACIONES INTERACTIVAS ENTRE EL NIÑO Y EL MAESTRO.

La intervención del educador se articula en el marco de las relaciones interactivas que se establecen entre el educador y el niño, relaciones que deben basarse en un clima de confianza mutua, en el que ambos interlocutores se sientan implicados en una tarea común que requiere la cooperación y las aportaciones de distinto tipo que cada uno pueda realizar. De este modo, las actuaciones del educador han de ser lo suficientemente plásticas y flexibles como para adecuarse a los intereses y motivaciones de sus alumnos.

La visión que el educador tiene del niño se le transmite inconscientemente en multitud de ocasiones y el niño es sensible a ella. Si esa visión resalta los déficits y las incompetencias, es difícil que se promuevan logros y competencia. Se trata de que el educador, en el curso de sus interacciones con el niño, evite las etiquetas negativas y ponga el acento en las posibilidades del niño para ir superando las dificultades poco a poco, con guía, con ayuda, con confianza. Sólo así, y en colaboración con el entorno familiar, se conseguirá desarrollar una buena autoestima en el niño que le haga creer en sus posibilidades y le anime a actuar.

El educador como modelo de conductas

El niño de la escuela infantil no cuenta con un bagaje cultural e intelectual con el que poder realizar comparaciones amplias o establecer criterios complejos de clasificación de las personas. El único punto de referencia de cómo es y cómo debe ser el adulto son sus padres. La misión del educador será, en gran parte, la de reorientar la percepción que el niño tiene del adulto.

Así, en el curso de las continuas interacciones entre el educador y el niño, se desarrollarán procesos de imitación y/o identificación mediante los cuales el niño aprenderá las actitudes y conductas de los

Para más recursos, visita: recursosticymas.blogspot.com

adultos y de otros niños asumiéndolas como propias. El lazo emocional será el prerequisite fundamental del proceso de identificación y, por lo tanto, las figuras de apego serán los modelos educativos que más imite el niño. Los padres, en general, son las primeras personas con las que se identifica, pero también los educadores se convierten en modelos imitativos. Enseñan, lo quieran o no, actitudes, ideas, prejuicios, etc. acerca de cómo se debe y no se debe ser.

El educador se convierte también en modelador de la conducta infantil, porque su rol lleva aparejado el dispensar refuerzos. Así, al prestar atención a algunas conductas desatendiendo otras y al recompensar de forma diferente las actuaciones de los niños, sin proponérselo a veces, está contribuyendo a orientar sus comportamientos.

Por otra parte, también son importantes las actitudes e impresiones que el educador tiene de cada niño en particular ya que van a actuar como catalizador de su propia transmisión de actitudes y valores.

La información que el educador tiene de cada niño no está basada sólo en sus propias observaciones, ni en informaciones indirectas (de sus familiares y de otros educadores), sino también en otra serie de datos previos que condicionarán la forma en que el alumno es catalogado: condiciones sociales del niño, clase socioeconómica a la que pertenece, raza, sexo, estructura familiar, características físicas y psicológicas, etc. Estos datos son interpretados en función del subjetivo esquema de referencia del educador, dependiendo de su propia historia personal y de sus prejuicios culturales; todo ello va a determinar las actitudes y expectativas previas sobre las que establece sus relaciones con los niños.

4.- EL MAESTRO COMO MIEMBRO DEL EQUIPO EDUCATIVO Y SU RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

El educador infantil trabaja como miembro de un equipo docente que nace de la necesidad de coordinar la intervención de los distintos educadores para conseguir la mayor unidad en el proceso educativo del niño.

El trabajo en equipo resultará enriquecedor para cada uno de sus miembros por las distintas experiencias que puede aportar cada uno de ellos, y por el desarrollo personal que supone el trabajo en equipo. Una buena labor de equipo repercute directamente en el bienestar y desarrollo adecuado de los niños, por ello, es importante que funcione correctamente, y para ello el trabajo ha de estar bien organizado, es decir es preciso planificarlo, realizarlo de forma ordenada y evaluarlo posteriormente. La programación requiere un análisis de las necesidades y posibilidades reales, y a la vista de esto, establecer unos objetivos de trabajo.

Los componentes de un equipo tienen que sentirse verdaderamente implicados en todo el proceso. El equipo crecerá y se superará con la formación permanente de sus miembros, pero también hay que tener en cuenta que el propio trabajo en equipo representará dificultades para ellos, ya que el Equipo docente es en sí mismo un grupo social que requiere actitudes adecuadas y una continua comunicación entre sus miembros.

Entre esas actitudes destacan:

- 0 espíritu de cooperación con los miembros del equipo y colaboración en las tareas que se impongan,
- 0 capacidad de comunicar sus impresiones y experiencias, con la intención de aportar algo al equipo,
- 0 flexibilidad a la hora de adaptarse en su relación con el resto del personal docente y con las estrategias de acción del equipo,
- 0 disposición para "acatar" las resoluciones y planes de actuación acordados en el seno del Equipo docente,
- 0 mantener un nivel de profesionalidad que conduzca cualquier propuesta personal.

Las reuniones del Equipo docente tienen como fin la coordinación y comunicación, para poder compartir experiencias entre los miembros del mismo, ello sin olvidar la aportación que suponen los contactos cotidianos a esta coordinación, ya que algunas cuestiones se pueden discutir y resolver sin necesidad de realizar una reunión de todo el Equipo.

Las principales funciones del educador en tanto que miembro de un Equipo educativo serían las siguientes:

Elaboración del Proyecto Curricular en función de las características del contexto en el que se va a desarrollar:

- 0 La organización del centro, de forma que se pueda llevar a cabo ese proyecto,
- 0 El establecimiento de horarios y secuencias de trabajo en el centro,
- 0 La planificación de actividades y experiencias que aprovechen al máximo los recursos y disponibilidades del entorno,
- 0 El establecimiento de estrategias de actuación que permitan la puesta en práctica y posterior desarrollo del proyecto curricular
- 0 La evaluación del proyecto y la introducción de las modificaciones que se consideren necesarias,
- 0 La vinculación con los otros miembros de la comunidad escolar, sobre todo con los padres y con los Equipos de profesores de otras etapas educativas, especialmente con los del primer ciclo de la Educación Primaria, al objeto de facilitar un tránsito adecuado entre estos niveles consecutivos,
- 0 La vinculación con otras instituciones del entorno en el que el

- centro está enclavado,
- 0 Ofrecer la posibilidad de un estudio en conjunto de algunos aspectos de su formación pedagógica y profesional,
- 0 Conseguir una labor educativa coordinada que mejore la atención, educación y bienestar del niño en el centro,
- 0 Organizar y facilitar la relación con las familias,
- 0 Autoevaluar su trabajo de conjunto y de cada miembro, para mejorar la labor educativa,
- 0 Promover la formación permanente entre sus miembros.

El maestro y su relación con las familias

Hasta hace pocos años la participación de los padres en el contexto escolar solía ser escasa, cargada de tensiones que impedían una verdadera relación entre ambos sistemas.

Actualmente se tiende a que familia y escuela no se consideren como instituciones separadas, ya que los padres y los profesores tienen un objetivo común: formar de manera integral a los niños y jóvenes, para desarrollarse en libertad y ejercer con madurez la participación y la solidaridad; objetivo que no se logrará si no se armonizan los de la familia y la escuela.

La LOE considera como uno de los principios para el desarrollo de la actividad educativa el relativo a "la participación y colaboración de los padres o tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos". Así, las relaciones entre ambos contextos quedan tb. contempladas a la hora de hablar de las finalidades de la Etapa: "La Educación Infantil, que comprenderá hasta los 6 años de edad, contribuirá al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños. Los centros docentes de Educación Infantil cooperarán estrechamente con los padres o tutores a fin de contar con su responsabilidad en esta etapa educativa".

Entre las formas habituales de relación con los padres destacan dos:

1. Intercambio de información

Se puede intercambiar información básicamente de 2 tipos:

A) INFORMACION EN TORNO AL PROPIO NIÑO: podemos obtenerla por diversos medios:

- 0 a través del contacto informal diario (la llegada del niño al centro y su salida son dos momentos privilegiados para la relación familia-escuela; este contacto es imprescindible con los alumnos más pequeños, ya que no pueden expresar gran parte de la información que tanto padres como educadores necesitan para

Para más recursos, visita: recursosticymas.blogspot.com

que haya una coherencia y continuidad entre las acciones educativas de casa y de la escuela).

- 0 La entrevista suele ofrecer más datos que otros canales; es fundamental realizarlas al comienzo de la escolarización (para obtener datos sobre la evolución del niño, sus hábitos, juegos, preferencias, entorno familiar...), al final del curso (para transmitir la evolución que se ha observado en el niño a lo largo del año), y en cualquier momento en que surja, por parte de los educadores o de los padres, cualquier preocupación relativa al niño.
- 0 Los cuestionarios son muy útiles para recoger información al comienzo de la escolarización y para conocer datos sobre situaciones concretas (el medio en el que se desarrolla el niño, con quien vive, que se encarga de su cuidado, con quien juega y cual es su estilo de juego, sus hábitos, con quien se relaciona y cómo, etc.). Tb. son útiles para recoger información sobre los padres (estilos educativos, refuerzos, disciplina...).
- 0 Informes individuales: informan a los padres sobre la evolución de su hijo. Intentaremos siempre evitar etiquetar al niño, centrarnos más en las dificultades que en las capacidades, comparar al niño con un promedio en vez de situarle en relación a su propia evolución, etc.

B) INFORMACION DE CARACTER GENERAL: puede recogerse mediante reuniones (generales o por grupos) o informaciones escritas (carteles, circulares y folletos).

- 0 Las reuniones se utilizan para transmitir información de carácter general (metodología, organización del centro), no centrada en un niño concreto. Las reuniones generales se utilizan para los padres de todo un ciclo, una etapa o incluso todo el centro. Son útiles para tratar temas como la presentación del equipo del centro, la organización y las normas, etc. Las reuniones por grupos (padres de niños de un sólo aula o de niños nuevos) permiten un mayor diálogo y son adecuadas para tratar las características psicoevolutivas de una edad, cómo aprenden los niños pequeños, la adaptación al centro, etc. Deben realizarse varias reuniones a lo largo del curso, dejando tiempo suficiente para la intervención de los padres y cuidando que exista un ambiente de máxima cordialidad.
- 0 Información escrita: permite una transmisión rápida de mensajes y se utiliza para que lleguen a todos los padres. Los carteles se usan para aspectos concretos (menú diario, reuniones, fiestas...), conviene hacerlos atractivos, colocarlos en lugar visible, etc. Las circulares y folletos se utilizan para informaciones más extensas y que conviene permanezcan algún tiempo en el domicilio del niño (calendario escolar, normas del centro...)

2. Implicación directa de los padres

- 0 Implicación sistemática: consiste en la presencia regular, planificada y organizada de los padres. Les permite tener una visión más amplia de su hijo, observar en el maestro diferentes formas de relacionarse con él, proporciona seguridad a los niños, y en definitiva, favorece la continuidad familia-escuela. Puede adoptar 2 formas:
 - implicación en tareas de apoyo (por ej., a la hora de poner chaquetas y abrigos a los niños, se les puede solicitar colaboración informándoles de la importancia de trabajar la autonomía, la coordinación motriz, el vocabulario, etc.);
 - implicación en talleres (por ej. juegos de mesa, de patio, cocina...); aquí hay que tener en cuenta que no basta dominar un tema para ser capaz de enseñárselo adecuadamente a los niños, será por tanto el profesorado quien decida cómo adecuar los objetivos y contenidos, las actividades a realizar, aspectos metodológicos, etc.
- 0 Implicación esporádica: los padres participan en algunos momentos determinados a lo largo del curso (período de adaptación, en la presentación de actividades y profesiones, en tareas extra-escolares, en fiestas...)